



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

## PRESIDENCIA

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0443-2014-P-CSJLL/PJ

Trujillo, 08 de julio de 2014.

**VISTOS:** El Plan de Trabajo que contiene las líneas de acción de la Presidencia para el período 2013-2014, y los Oficios N° 048-2014-JLVA-SYR-CSJLL/PJ y N° 609-2014-GAD-CSJLL/PJ; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman; según lo establece los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SEGUNDO.-** Dentro de los lineamientos del Plan de Trabajo de esta Presidencia para el período 2013-2014, se encuentra el compromiso de asumir la realización de capacitaciones permanentes a los Magistrados, servidores jurisdiccionales y administrativos en sus respectivas especialidades, a fin de fortalecer el desempeño de las funciones encomendadas.

**TERCERO.-** En ese sentido, mediante los Oficios N° 048-2014-JLVA-SYR-CSJLL/PJ y N° 609-2014-GAD-CSJLL/PJ, se comunica a este Despacho la necesidad e importancia de capacitar al personal de Seguridad y Resguardo, Brigadistas y Trabajadores de esta Corte Superior de Justicia, en temas referidos a Primeros Auxilios, lucha contra incendios, interpretación del lenguaje corporal, *Empowermen* y seguridad psicológica, a desarrollarse los días 10 de julio, 24 de julio, 07 de agosto, 21 de agosto y 18 de septiembre de 2014, conforme al cronograma que se adjunta.

**CUARTO.-** Por tal motivo, a efectos de materializar uno de los lineamientos del Plan de Trabajo de la Presidencia de esta Corte Superior 2013-2014, corresponde autorizar la citada capacitación, a través de acto administrativo.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el **Cronograma de Capacitación 2014**, elaborado por el Coordinador de Seguridad y Resguardo de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que en Anexo A forma parte integrante de la presente resolución

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia atienda los requerimientos logísticos necesarios que permitan llevar adelante las capacitaciones en las fechas indicadas en el Anexo A.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

# CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

## PRESIDENCIA

**ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR** la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Oficina de Logística, Oficina de Personal, Coordinador de Seguridad y Resguardo, Oficina de Imagen Institucional y Prensa para su difusión correspondiente, y a quienes corresponda para su inmediato conocimiento y demás fines legales consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.-**



-----  
Dr. Augusto Ruidías Farfán  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia de La Libertad

## CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN 2014

Nº	FECHA	CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES		OBJETIVO
			OBLIGATORIO	OPCIONAL	
01	10-Jul-14	Primeros Auxilios (Charla)	Seguridad y Resguardo Brigadas de Emergencia	Todos los Trabajadores	Tener los conocimientos suficientes como para poder tomar acción ante una emergencia médica, previa a una atención especializada.
02	24-Jul-14	Lucha Contra Incendios (Charla)	Seguridad y Resguardo Brigadas de Emergencia	Todos los Trabajadores	Tener los conocimientos suficientes para poder actuar ante un incendio y/o conato de incendio, haciendo un uso adecuado de los medios disponibles.
03	07-Ago-14	Interpretación del Lenguaje Corporal (Charla y Taller)	Seguridad y Resguardo		Tener la capacidad de interpretar las posturas, acciones, ademanes, gestos y otros, a fin de poder prever una acción que pueda ir en contra de la seguridad del personal y/o instalaciones.
04	21-Ago-14	Empowermen (Taller)	Seguridad y Resguardo	Todos los Trabajadores	Generar el don del Liderazgo en el personal de Seguridad a fin de poder ser un apoyo eficiente y eficaz no solo en casos de emergencia, sino en todo momento.
05	18-Sep-14	Seguridad Psicológica (Charla y Taller)	Seguridad y Resguardo		Conocer, manejar y controlar los diferentes conflictos, tanto en el ambiente laboral como con el público externo.



*José Luis Valdivia del Álamo*  
 Coordinador de Seguridad y Resguardo  
 Corte Superior de Justicia de la Libertad